

de Colombia. Los magistrados, deben ser el eterno pretexto para derrocarlo. Tal ha sido en abril de 1832, en enero, abril y ultimamente en el mes anterior. Hemos hecho las autoridades conseraves de este conflicto de pasiones, i de sus tramas i aspiraciones? Atenerse a las leyes realidad de estas, levantar el movimiento a varios granadinos, rentes empleados a muchos de los pertenecieron al régimen desordenado en la lista militar a varios han sido borrados, - solicitar del 1833 la modificación de la ley de seguridad, - dispensar protección a los justos resentimientos, - olvidar justos resentimientos, - hacer juzgar a los por los trámites legales, - conmutar la pena a una gran mayoría de reos, - rehusar la oferta de descueta de la conspiración del 23 de octubre, - todas las mejoras posibles de la educación, i instrucción pública, de la agricultura, i del comercio, i de la renta, i de su incremento de todos los ramos que forman la fuerza de tiempo, de observar un concurso jeneral, la dicha i el pueblo. Mientras los poderes no han blanqueado las calumnias i los delitos de parte de los enemigos políticos, las autoridades se desvelan por la confianza nacional i el modo de hacer el bien de cada uno.

En esta serie de conspiraciones i que ha resistido el gobierno durante, i que han causado a los pueblos consiguientes, - al considerar la facción conspiradora, i el desorden mira los bienes que produce paz interior, - al reflexionar en fin, que se ha sacado de la conducta que se le ha tratado, i se le mismo despues del 22 de octubre, ya que entre los enemigos del orden, i el orden mismo no es posible que se ha llamado a participar de los tranquilidad, i no han querido del gobierno: se les ha ofrecido todos los granadinos, i la han les ha apenazado con las leyes do de ellas; se les han puesto al mal de la discordia i de los los han mirado con desprecio: cobado con hechos que sus tramas a la opinion de la mayoría del no, i no lo han querido creer. moral i político puede haber en ciencias? Ninguno otro a nuestro que una justicia imparcial, una iliancia de parte de los magistrados i la acción vigorosa de las leyes as que se han reclamado del conanera habrá desmentido el gove de la Nueva Granada, las i enemigos, i el triunfo de las

que han enajenado la revolución de julio. ¿Qué vendrán hacer, si Dios les presta la vida, estos alumnos de las sublevaciones, si vosotros no les hacéis entrar en el deber, si no les condicionáis a los principios de la moral pública i al respeto de la ley? Ellos formarán una raza separada, una raza indomita, una milicia para las facciones, un elemento de corrupción moral i política en medio del pueblo que ellos procurarán agitar continuamente. Será necesario temblar delante de ella, ó esterminala. ¿I quien no se ruborizará de vergüenza ó se estremecerá de dolor en presencia de esta funesta alternativa?

Es bien fácil ver la distancia que hai de estos temores i tristes presentimientos, por desgracia demasiado legítimos, respecto de los elogios enfáticos prodigados por este mismo diario bajo la restauración, a la juventud ilustrada, estudiosa, grave, reflexiva i todo lo demás. El tiempo de las lisonjas ha desaparecido con los motivos más diestros, que prudentes, que los han inspirado: han abierto al fin los ojos, i se habla claro en presencia de las mas ominosas realidades. El "Constitucional" no se ocupa, es verdad, sino de los niños de 12 a 15 años; pero ¿quien no comprende al instante que él podría hacer observaciones absolutamente idénticas sobre los jóvenes de diez i ocho a veinticinco? También parece que solo se refiere a los niños de las clases inferiores, mas los niños de las clases superiores, cuando se les considera con relacion a su educación moral ¿no merecen ellos las mismas tachas? Es pues una retractación de todas las adulaciones prodigadas antes a la juventud, la que contiene el "Constitucional".

Presagiamos: no basta, dice él, aprender a leer, a escribir i a contar: es necesario tambien aprender los deberes del hombre i del ciudadano. Se responderá talvez con los progresos que la instrucción primaria ha hecho entre nosotros. La objeción es justa, pero no resuelve la cuestion. Les falta a los niños de nuestras escuelas la educación moral, la única que puede formar hombres i ciudadanos; i esta educación les falta porque sus mismos maestros no la han recibido. Nosotros damos un valor solamente secundario a la instrucción puramente material, que enseña al pueblo a leer, escribir i contar: en ella no hai mas que medios de educación, que vendrán a ser buenos ó malos según la dirección que se les dé. Son luces que pueden servir de antorchas para ilustrar a los que la poseen, ó de teas para difundir a lo lejos el incendio. El verdadero objeto, hablemos con mas exactitud, el único objeto de toda instrucción efectiva, es procurar una perfección moral: ilustrar al pueblo, es poca cosa, cuando no se cuida de moralizarle al mismo tiempo.

El "Constitucional" querría que el gobierno se ocupase de hacer dar a la juventud una enseñanza moral. Citemos sus propias palabras que son preciosas i dignas de recogerse "no es solamente para los niños del pueblo que nosotros pedimos una enseñanza pública de la moral: nosotros la consideramos como absolutamente necesaria para los niños i los jóvenes de todas clases. La enseñanza filosófica, aunque fecunda en lecciones grandes i útiles, no basta,

el poseer un oficio? La experiencia de todos los pueblos i de todos los siglos desmienta esta hipótesis. Los principios de la ley son el único fundamento de las máximas de conducta. Para ser virtuoso, es necesario aceptar previamente las doctrinas que prescriben i sancionan la virtud. Para aprender a llenar sus deberes respecto de sí mismo i de los demás, es preciso aprender antes de todo a llenar sus deberes respecto de Dios.

No hai absolutamente enseñanza moral sin religion, i ninguna otra religion posible el día de hoy sino el cristianismo. Mas no es el gobierno quien acertará a volver a encender la antorcha del evangelio entre nosotros: esta obra pertenece a aquellos que creen, i que desean creer en las verdades de la revelación. Ella pertenece a la imprenta que hasta hoy no ha sabido comprender, cuanto podria hacer para mejorar la moral de la nación. Que los redactores del "Constitucional" sus amigos, i los hombres políticos que aman sinceramente a su patria, presten una seria atención a las doctrinas del cristianismo; que ellos le reciban en su corazón por la fe, i que entonces le propaguen por todos los medios, por todas las vias de que ellos pueden disponer, así, i solamente así, se realizarán los votos formados por el "Constitucional".

### PÉRDIDA PARA LA IGLESIA I PARA LA PATRIA.

Murió el Illmo. Sr. obispo de Santamarta Dr. José Maria Esteves el día 15 del próximo pasado a las 5 i 20 minutos de la tarde. Al despedirse de nosotros por la vez postrera, él nos presajió que iba a experimentar una temprana muerte en el insalubre clima de su diócesis. Sucedió así: el sacerdote del Sr. que como párroco i miembro del capítulo metropolitano había edificado al pueblo con la palabra i con el ejemplo, rindió la vida como el buen pastor en medio de sus ovejas. Las letras han perdido al antiguo rector de este seminario, al director de dos sociedades científicas, i a uno de los mas decididos protectores de las ciencias; i la patria llora al que en las asambleas populares i en el consejo de estado sostuvo denodadamente sus fueros i derechos, al habil negociador de la paz con un estado vecino, i al sostenedor constante de las instituciones nacionales contra las intenciones de la ambición i de la ignorancia. Los patriotas cubren de luto sus corazones con tan infamato suceso, i los amigos del Sr. Esteves, los que de cerca observamos la dulzura de sus modales, su amable indole, su candor, su tolerancia con las opiniones ajenas, su caridad i sus honradades, pagamos a su memoria el tributo de nuestro dolor, consignado en estas pocas líneas, mientras que con mas tiempo i calma trabajamos el cuadro biográfico de su vida.

4808  
33